

SE SUSCRIBE.

En Soria.—En la IMPRENTA PROVINCIAL, casa-palacio de la Diputación.
Fuera de la capital.—En las Administraciones y Estafetas de Correos.
La correspondencia se dirigirá al Regente de la IMPRENTA PROVINCIAL.



PRECIOS DE SUSCRICION.

		Pests.	Cént.
En Soria.....	Tres meses	4	
	Seis	7	
	Un año	12	50
Fuera de la capital.	Tres meses	4	50
	Seis	8	50
	Un año	15	

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SORIA.

MILICIA NACIONAL.

AÑO DE 1873.

ESTADO que comprende la formacion de cuerpos de la Milicia Nacional y organizacion de esta fuerza en la provincia, segun las disposiciones del Gobierno de la Republica fecha 19 de Noviembre último.

PUEBLOS cabeza de distrito municipal.	Número de Milicia- nos Nacionales....	Compañía á que pertenecen.	PUEBLOS cabeza de batallon.	PUEBLOS en que y con quien se forma compañía.	JEFES que les corresponde elegir.					OBSERVACIONES.
					Comandantes	Capitanes.....	Tenientes.....	Alféreces.....	Sargentos.....	
Partido de Agreda.										
Agreda	466	1. ^a 2. ^a 3. ^a 4. ^a		Compañías cuatro: la 1. ^a desde la Plaza Mayor hasta las Cuatro Esquinas; la 2. ^a desde esta calle hasta la del Horno de San Juan; la 3. ^a desde ésta hasta la del Mercadal; y la 4. ^a desde ésta hasta terminar extramuros....	2	4	8	8	20	
Beraton	50	5. ^a	Agreda.....	Compañía con Cueva de Agreda.....	»	1	2	2	5	
Cueva de Agreda	40	6. ^a		Compañía por sí mismo.....	»	1	2	2	5	
Vozmediano	82	7. ^a		Compañía con Fuentes de Agreda y Muro...	»	1	2	2	5	
Aldehuela de Agreda	31	8. ^a		Compañía con San Felices.....	»	1	2	2	5	
Fuentes de Agreda	18	1. ^a		Compañía por sí solo.....	2	1	2	2	5	
Muro de Agreda	51	2. ^a		Compañía con Pinilla del Campo, Tajahuerce y Esteras de Lubia.....	»	1	2	2	5	
Dévanos	46	3. ^a	Noviercas.....	Compañía con Cardejon y Castejon	»	1	2	2	5	
San Felices	86	4. ^a		Dos compañías con Borobia	»	2	4	4	10	
Noviercas	144	5. ^a		Compañía por sí solo.....	»	1	2	2	5	
Hinojosa del Campo	32	6. ^a		Compañía con Aldealpozo.....	»	1	2	2	5	
Pinilla del Campo	25	7. ^a		Compañía con Suellacabras.....	»	»	»	»	»	
Tajahuerce	16	8. ^a		Compañía con Leria.....	2	1	2	2	5	
Esteras de Lubia	11	1. ^a		Compañía con Villarijo y Buimanco.....	»	1	2	2	5	
Jaray	24	2. ^a		Compañía con Valdemoro y Taniñe	»	1	2	2	5	
Cardejon	23	3. ^a	Yanguas.....	Compañía con Villar del Rio.....	»	1	2	2	5	
Castejon	32	4. ^a		Compañía con Acrijos	»	1	2	2	5	
Ciria	40	5. ^a		Compañía con Fuentebella	»	1	2	2	5	
Borobia	135	6. ^a		Compañía por sí solo.....	»	1	2	2	5	
Olvega	80	7. ^a		Compañía por sí solo.....	»	1	2	2	5	
Pozalmuero	62	8. ^a		Compañía por sí solo.....	»	1	2	2	5	
Aldealpozo	25	1. ^a		Compañía por sí solo.....	»	1	2	2	5	
Valdegeña	33	2. ^a		Compañía por sí solo.....	»	1	2	2	5	
Suellacabras	47	3. ^a		Compañía por sí solo.....	»	1	2	2	5	
Yanguas	56	4. ^a		Compañía por sí solo.....	»	1	2	2	5	
Leria	61	5. ^a		Compañía por sí solo.....	»	1	2	2	5	
Armejún	16	6. ^a		Compañía por sí solo.....	»	1	2	2	5	
Villarijo	41	7. ^a		Compañía por sí solo.....	»	1	2	2	5	
Buimanco	42	8. ^a		Compañía por sí solo.....	»	1	2	2	5	
Cuesta	10	1. ^a		Compañía por sí solo.....	»	1	2	2	5	
Valdemoro	30	2. ^a		Compañía por sí solo.....	»	1	2	2	5	
Taniñe	57	3. ^a		Compañía por sí solo.....	»	1	2	2	5	
Diustes	63	4. ^a		Compañía por sí solo.....	»	1	2	2	5	
Villar del Rio	64	5. ^a		Compañía por sí solo.....	»	1	2	2	5	
San Pedro Manrique	49	6. ^a		Compañía por sí solo.....	»	1	2	2	5	
Acrijos	44	7. ^a		Compañía por sí solo.....	»	1	2	2	5	
Sarnago	67	8. ^a		Compañía por sí solo.....	»	1	2	2	5	
Fuentebella	29	1. ^a		Compañía por sí solo.....	»	1	2	2	5	
Bretun	85	2. ^a		Compañía por sí solo.....	»	1	2	2	5	
Aldehuelas	92	3. ^a		Compañía por sí solo.....	»	1	2	2	5	

PUEBLOS cabeza de distrito municipal.	Número de Milicias Nacionales.....	Compañía á que pertenecen.	PUEBLOS cabeza de batallón.	PUEBLOS en que y con quien se forma compañía.	JEFES que les corresponde elegir.					OBSERVACIONES.			
					Comandantes	Capitanes.....	Tenientes.....	Alféreces.....	Sargentos.....				
Magaña.....	20	1. ^a	Magaña.....	Compañía con Cervon y Fuentes de Magaña.....	2	1	2	2	5				
Cervon.....	49												
Fuentes de Magaña.....	44												
Huérteles.....	45												
Santa Cruz.....	29				2. ^a	Magaña.....	Compañía con Santa Cruz y Vizmanos.....	»	1	2	2	5	
Vizmanos.....	31												
Oncala.....	27												
Collado.....	»				3. ^a	Magaña.....	Compañía con el Collado, San Andrés de San Pedro y Matasejun.....	»	1	2	2	5	
San Andrés de San Pedro.....	52												
Matasejun.....	53												
Villar-de Maya.....	40				4. ^a	Magaña.....	Compañía con Ventosa de San Pedro y Valtageros.....	»	1	2	2	5	
Ventosa de San Pedro.....	37												
Valtageros.....	27				5. ^a	Magaña.....	Compañía con Losilla, Valdelagua y Trévago.....	»	1	2	2	5	
Povar.....	13												
Losilla.....	20												
Valdelagua.....	37												
Trévago.....	30												
Valdeprado.....	82												
Cigudosa.....	34												
Matalebreras.....	65												
Fuentestrún.....	45												
Castilruiz.....	105												
Partido de Almazan.													
Almazan.....	153	1. ^a y 2. ^a	Almazan.....	Dos compañías: la 1. ^a desde la Plaza Mayor hasta la de la Charca inclusive; y la 2. ^a desde la calle de San Pedro hasta la Cuesta de Camineros inclusive, con Escobosa.....	2	1							
Escobosa de Almazan.....	36												
Cobertelada.....	73	3. ^a	Almazan.....	Compañía con Frechilla.....	»	1	2	2	5				
Frechilla.....	38												
Nepas.....	45												
Viana.....	46	4. ^a	Almazan.....	Compañía con Viana.....	»	1	2	2	5				
Borjabad.....	36												
Nolay.....	41	5. ^a	Almazan.....	Compañía con Nolay y Soliedra.....	»	1	2	2	5				
Soliedra.....	39												
Matamala.....	77	6. ^a	Almazan.....	Compañía con Centenera de Andaluz.....	»	1	2	2	5				
Centenera de Andaluz.....	44												
Barca.....	70	7. ^a	Almazan.....	Compañía con Rebollo.....	»	1	2	2	5				
Rebollo.....	37												
Coscurita.....	101	8. ^a	Almazan.....	Compañía por sí solo.....	»	1	2	2	5				
Rioseco.....	129												
Calatañazor.....	72	2. ^a	Rioseco.....	Compañía por sí solo.....	2	1	2	2	5				
Nódalo.....	32												
Fuentelárbol.....	99	3. ^a	Rioseco.....	Compañía por sí solo.....	»	1	2	2	5				
Revilla.....	74												
Nafría la Llana.....	51	4. ^a	Rioseco.....	Compañía con Nafría la Llana.....	»	1	2	2	5				
Cuenca.....	50												
Mallona.....	31	5. ^a	Rioseco.....	Compañía con la Mallona.....	»	1	2	2	5				
Fuentepinilla.....	89												
Valderrodilla.....	87	6. ^a	Rioseco.....	Compañía por sí solo.....	»	1	2	2	5				
Andaluz.....	27												
Blacos.....	47	7. ^a	Rioseco.....	Compañía con Andaluz.....	»	1	2	2	5				
Torreblacos.....	34												
Berlanga.....	320	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Berlanga.....	Tres compañías por sí solo.....	2	3	6	6	15				
Tajueco.....	65												
Morales.....	35	4. ^a	Berlanga.....	Compañía con Morales.....	»	1	2	2	5				
Bayubas de Abajo.....	109												
Velamazán.....	96	5. ^a	Berlanga.....	Compañía por sí sólo.....	»	1	2	2	5				
Caltojar.....	104												
Paones.....	36	6. ^a	Berlanga.....	Compañía por sí sólo.....	»	1	2	2	5				
Cabreriza.....	26												
Villasayas.....	109	7. ^a	Berlanga.....	Compañía con Cabreriza.....	»	1	2	2	5				
Taroda.....	58												
Ontalvilla de Almazan.....	35	1. ^a	Villasayas.....	Compañía por sí solo.....	2	1	2	2	5				
Adradas.....	67												
Jodra de Cardos.....	19	2. ^a	Villasayas.....	Compañía con Ontalvilla de Almazan.....	»	1	2	2	5				
Fuentegelmes.....	32												
Bordecoréx.....	21	3. ^a	Villasayas.....	Compañía con Jodra de Cardos.....	»	1	2	2	5				
Rello.....	49												
Riva de Escalote.....	42	4. ^a	Villasayas.....	Compañía con Bordecoréx y Rello.....	»	1	2	2	5				
Arenillas.....	57												
Brias.....	37	5. ^a	Villasayas.....	Compañía con Arenillas.....	»	1	2	2	5				
Abanco.....	14												
Alaló.....	40	6. ^a	Villasayas.....	Compañía con Abanco, Alaló y Lumias.....	»	1	2	2	5				
Lumias.....	22												
Moron.....	120	7. ^a	Villasayas.....	Compañía por sí solo.....	»	1	2	2	5				
Momblona.....	40												
Alentisque.....	68	8. ^a	Villasayas.....	Compañía con Alentisque.....	»	1	2	2	5				
Chércoles.....	62												
Puebla de Eca.....	30	1. ^a	Chércoles.....	Compañía con Puebla de Eca.....	2	1	2	2	5				
Majan.....	59												
Velilla de los Ajos.....	64	2. ^a	Chércoles.....	Compañía con Velilla de los Ajos.....	»	1	2	2	5				

PUEBLOS cabeza de distrito municipal.	Número de Milicias Nacionales	Compañía á que pertenecen.	PUEBLOS cabeza de batallón.	PUEBLOS en que y con quien se forma compañía.	JEFES que les corresponde elegir.					OBSERVACIONES.
					Comandantes	Capitanes	Tenientes	Alféreces	Sargentos	
Peroniel	44	8. ^a	Gómara	Compañía con Aliud	1	2	2	2	5	
Aliud	37			Compañía por sí solo	2	1	2	2	5	
Quintana Redonda	112	1. ^a		Compañía por sí solo	1	1	2	2	5	
Cubo de la Solana	123	2. ^a		Compañía con Ituero	1	1	2	2	5	
Tardajos	67	3. ^a		Compañía por sí solo	1	1	2	2	5	
Ituero	38	4. ^a		Compañía con las Cuevas	1	1	2	2	5	
Tardelcuende	82	4. ^a	Quintana Redonda	Compañía por sí solo	1	1	2	2	5	
Fraguas	51	5. ^a		Compañía con Golmayo y Fuentetoba	1	1	2	2	5	
Cuevas (las)	38	6. ^a		Compañía por sí solo	1	1	2	2	5	
Villabuena	82	6. ^a		Compañía por sí solo	1	1	2	2	5	
Carbonera	27	7. ^a		Compañía por sí solo	1	1	2	2	5	
Golmayo	24	7. ^a		Compañía por sí solo	2	1	2	2	5	
Fuentetoba	61	8. ^a		Compañía por sí solo	1	1	2	2	5	
Villaciervos	108	8. ^a		Compañía con Duruelo	1	1	2	2	5	
Vinuesa	104	1. ^a		Compañía con Molinos y la Muedra	1	1	2	2	5	
Covaleda	101	2. ^a		Compañía por sí solo	1	1	2	2	5	
Montenegro de Cameros	44	3. ^a		Compañía por sí solo	1	1	2	2	5	
Duruelo	78	3. ^a		Compañía con Herreros	1	1	2	2	5	
Salduero	26	4. ^a		Compañía con Villaverde	1	1	2	2	5	
Molinos de Duero	34	4. ^a		Compañía con Ocenilla	1	1	2	2	5	
Muedra	35	5. ^a	Vinuesa	Compañía por sí solo	1	1	2	2	5	
Abejar	105	5. ^a		Compañía con Hinojosa de la Sierra y Chavaler	1	1	2	2	5	
Cabrejas del Pinar	50	6. ^a		Compañía con Barriomartin y Arguijo	1	1	2	2	5	
Herreros	65	6. ^a		Compañía por sí solo	1	1	2	2	5	
Cidones	58	7. ^a		Compañía con Sotillo del Rincon	1	1	2	2	5	
Villaverde	55	7. ^a		Compañía con Rebollar y Aldehuela del Rincon	1	1	2	2	5	
Oteruelos	58	8. ^a		Compañía por sí solo	1	1	2	2	5	
Ocenilla	47	1. ^a		Compañía con Villares y Cirujales	2	1	2	2	5	
Valdeavellano de Tera	127	1. ^a		Compañía con San Andrés de Almarza	1	1	2	2	5	
Dombellas	53	2. ^a		Compañía con Arévalo	1	1	2	2	5	
Pedrajas	43	2. ^a		Compañía con Garray Portelrubio y Fuentelsaz	1	1	2	2	5	
Canredondo	37	3. ^a		Compañía con Estepa de San Juan, Carrascosa de la Sierra y Aldealices	1	1	2	2	5	
Hinojosa de la Sierra	34	3. ^a		Compañía con Cortos, Calderuela y Arancon	1	1	2	2	5	
Chavaler	10	4. ^a		Compañía con Velilla de la Sierra, Buitrago, Tardesillas y Tera	1	1	2	2	5	
Póveda	38	4. ^a		Compañía con Narros, Torrearévalo y Cuellar	1	1	2	2	5	
Barriomartin	21	4. ^a	Valdeavellano							
Arguijo	43	5. ^a								
Royo y Derroñadas	102	5. ^a								
Villar del Ala	34	6. ^a								
Sotillo del Rincon	73	6. ^a								
Rollamienta	33	7. ^a								
Rebollar	36	7. ^a								
Aldehuela del Rincon	10	8. ^a								
Cubo de la Sierra	93	8. ^a								
Almajano	53	1. ^a	Almajano							
Villares	40	1. ^a								
Cirujales	27	2. ^a								
Almarza	70	2. ^a								
San Andrés de Almarza	60	3. ^a								
Gallinero	78	3. ^a								
Arévalo	35	3. ^a								
Fuentecantos	18	4. ^a								
Garray	30	4. ^a								
Portelrubio	19	4. ^a								
Fuentelsaz	39	4. ^a								
Castilfrío	45	5. ^a								
Estepa de San Juan	14	5. ^a								
Carrascosa de la Sierra	25	5. ^a								
Aldealices	19	6. ^a								
Aldehuela de Periañez	22	6. ^a								
Cortos	6	6. ^a								
Calderuela	61	6. ^a								
Arancon	21	7. ^a								
Renieblas	50	7. ^a								
Velilla de la Sierra	23	7. ^a								
Buitrago	23	7. ^a								
Tardesillas	16	8. ^a								
Tera	28	8. ^a								
Aldeaeseñor	37	8. ^a								
Narros	17	8. ^a								
Torrearévalo	33	8. ^a								
Cuellar	46	8. ^a								

Cuyos cuadros de organizacion y formacion de cuerpos de la Milicia Nacional de esta provincia, se publican en el *Boletín oficial* para conocimiento de los habitantes de la misma, y para que los Sres. Alcaldes de los pueblos de ella dispongan que cada batallón y compañía procedan á elegir los Jefes y Oficiales que les correspondan los dias 25, 26 y 27 del presente mes, con sujecion á los artículos 15, 16, 17, 18 y 19 de la Ordenanza de 18 de Setiembre del corriente año, y al 21 y 22 del Reglamento de 16 de Noviembre último, sin olvidar las disposiciones de la circular del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion fecha 19 del expresado mes, remitiendo á este Gobierno de provincia hasta el dia 30 del actual relaciones duplicadas de los Jefes, Oficiales, Sargentos, Cabos y personas elegidos para cada batallón y compañía, sin falta alguna y bajo la más estricta responsabilidad de los Ayuntamientos y Jefes.

Soria, 24 de Diciembre de 1873.—El Gobernador, CEFERINO TRESSERRA.

SECCION TERCERA.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE SORIA.

CIRCULAR.

En la Gaceta del 21 del corriente aparece inserto con fecha 16 del mismo, un decreto del Gobierno de la República, el cual es como sigue:

DECRETO.

«Segun lo dispuesto en el art. 9.º de la ley de 23 de Agosto último, el segundo plazo del empréstito que se autorizó por la misma vence el 31 del corriente mes, y desde el día siguiente debiera por lo tanto procederse á recaudarlo. Pero como el deseo de hacer más llevadero ese gravámen á los contribuyentes hizo necesaria la próroga del vencimiento del primer plazo por 15 días, que no terminan hasta los últimos del mes actual, á cuyo fin se dictó la orden de 9 del mismo; y por otra parte la equidad aconseja hacer extensiva la facultad de verificar el pago de ese segundo plazo en la misma forma é iguales

valores que ha podido hacerse el del primero, el Gobierno de la República ha tenido á bien decretar:

Artículo 1.º El cobro á los contribuyentes del segundo plazo del empréstito autorizado por la ley de 23 de Agosto último que debería hacerse en fin del mes actual, no se verificará hasta el día 20 de Enero de 1874.

Art. 2.º Se admitirán en pago de la mitad del citado plazo los mismos valores que han sido admisibles en el del primero, segun lo dispuesto por el decreto de 24 de Noviembre próximo pasado.

Art. 3.º La facultad concedida por el artículo anterior se entiende sin perjuicio de la indemnización acordada en la orden de 9 del corriente á los contribuyentes del primer plazo que no pudieron utilizar el beneficio concedido por el art. 1.º del citado decreto.

Madrid, quince de Diciembre de mil ochocientos setenta y tres.—El Presidente del Gobierno de la República, EMILIO CASTELAR.—El Ministro de Hacienda, MANUEL PEDREGAL Y CAÑEDO.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín

oficial de la provincia para conocimiento de los interesados.

Soria, 23 de Diciembre de 1873.—José CASTELLVÍ.

CIRCULAR.

A fin de cerrar definitivamente las cuentas de descubiertos por el presupuesto de ampliacion de 1872-73 que termina el 31 del presente mes; los Ayuntamientos, Corporaciones y particulares que se encuentran adeudando el Impuesto sobre sueldos y asignaciones, Cédulas de empadronamiento, Minas y 20 por 100 de la renta de propios, procurarán ingresar en la Caja de esta Administración cuantos débitos resultan por dichos conceptos, en la firme persuasión que el 1.º de Enero próximo estoy dispuesto á expedir conisiones de apremio contra todos los deudores que hubieran desoido estas mis escitaciones en caminadas, á la vez que allegar recursos al Tesoro público, á evitar en lo posible vejámenes á los pueblos.

Soria, 22 de Diciembre de 1873.—El Jefe Económico, JOSÉ CASTELLVÍ.

SORIA.—Imp. provincial.

A large, faint table with multiple columns and rows, containing names of municipalities and numerical data. The text is mostly illegible due to fading.

Los ayuntamientos de organización y formación de pueblos de la provincia de Soria, para que los pueblos de esta provincia procedan á cobrar los sellos y contribuciones de la misma, y para que los sellos de los pueblos de esta provincia procedan á cobrar los sellos y contribuciones de la misma, y para que los sellos de los pueblos de esta provincia procedan á cobrar los sellos y contribuciones de la misma...

PUEBLOS cabeza de distrito municipal.	Número de Milicias Nacionales...	Compañía á que pertenecen.	PUEBLOS cabeza de batallon.	PUEBLOS en que y con quien se forma compañía.	JEFES que les corresponde elegir.					OBSERVACIONES.	
					Comandantes	Capitanes.....	Tenientes.....	Alfereces.....	Sargentos.....		
Partido de Medinaceli.											
Medinaceli.....	145	1. ^a		Compañía por si solo.....	2	1	2	2	5		
Miño de Medina.....	44	2. ^a		Compañía con Ambrona y Esteras de Medina.....	»	1	2	2	5		
Ambrona.....	32										
Esteras de Medina.....	13	3. ^a		Compañía con Fuencaliente y Chaorna.....	»	1	2	2	5		
Salinas de Medina.....	32										
Fuencaliente.....	51	4. ^a	Medinaceli.....	Compañía con Blocona.....	»	1	2	2	5		
Chaorna.....	34										
Yelo.....	60	5. ^a		Compañía con Benamira.....	»	1	2	2	5		
Blocona.....	52										
Sagides.....	68	6. ^a		Compañía con Beltejar.....	»	1	2	2	5		
Benamira.....	54										
Radona.....	56	7. ^a		Compañía por si solo.....	»	1	2	2	5		
Beltejar.....	58										
Somaen.....	83	8. ^a		Compañía por si solo.....	»	1	2	2	5		
Velilla de Medina.....	140										
Arcos.....	148	1. ^a		Compañía por si solo.....	»	1	2	2	5		
Utrilla.....	105	2. ^a		Compañía por si solo.....	»	1	2	2	5		
Almaluez.....	76	3. ^a		Compañía con Santa María de Huerta.....	»	1	2	2	5		
Santa María de Huerta.....	36										
Montuenga.....	77	4. ^a	Arcos.....	Compañía con Aguilar de Montuenga.....	»	1	2	2	5		
Aguilar de Montuenga.....	33										
Iruecha.....	92	5. ^a		Compañía por si sólo.....	»	1	2	2	5		
Laina.....	88	6. ^a		Compañía por si sólo.....	»	1	2	2	5		
Judes.....	103	7. ^a		Compañía por si sólo.....	»	1	2	2	5		
Aguaviva.....	65	8. ^a		Compañía con 15 de Utrilla.....	»	1	2	2	5		
Barcones.....	60	1. ^a		Compañía con Marazovel.....	2	1	2	2	5		
Marazovel.....	44										
Baraona.....	48	2. ^a		Compañía con Torrevicente.....	»	1	2	2	5		
Torrevicente.....	48										
Romanillos.....	101	3. ^a		Compañía por si solo.....	»	1	2	2	5		
Alpanseque.....	63										
Conquezueta.....	35	4. ^a		Compañía con Conquezueta.....	»	1	2	2	5		
Alcubilla de las Peñas.....	86			Barcones.....	Compañía por si solo.....	»	1	2	2	5	
Mezquetillas.....	64	5. ^a		Compañía con Pinilla del Olmo.....	»	1	2	2	5		
Pinilla del Olmo.....	31										
Retortillo.....	98	6. ^a		Compañía por si solo.....	»	1	2	2	5		
Noviales.....	38										
Nograles.....	23	7. ^a		Compañía con Nograles y Sauquillo de Paredes.....	»	1	2	2	5		
Sauquillo de Paredes.....	19										
Partido de Soria.											
Soria.....	618	1. ^a		Seis compañías: la 1. ^a desde la calle Mayor hasta la Plaza de San Pedro; la 2. ^a desde ésta hasta la de San Juan; la 3. ^a desde ésta á la Plaza de la Leña; la 4. ^a desde ésta hasta la calle de la Tejera; la 5. ^a desde ésta hasta la de Santa María; y la 6. ^a hasta la de Santo Tomé inclusive. Además, 26 individuos han pedido ser Voluntarios aunque pasan de la edad reglamentaria, y formar compañía veterana.....	2	6	12	12	30		
		2. ^a									
		3. ^a									
		4. ^a	Soria.....								
		5. ^a									
		6. ^a									
Aldealafuente.....	67	7. ^a		Compañía con Alconaba.....	»	1	2	2	5		
Alconaba.....	38										
Rábanos.....	61	8. ^a		Compañía con Navalcaballo.....	»	1	2	2	5		
Navalcaballo.....	63										
Deza.....	166	1. ^a		Dos compañías con Cihuela.....	2	2	4	4	10		
Cihuela.....	37										
Alameda.....	68	2. ^a		Compañía con Peñalcázar.....	»	1	2	2	5		
Peñalcázar.....	46										
Caravantes.....	74	3. ^a		Compañía con Quiñonería.....	»	1	2	2	5		
Quiñonería.....	32										
Mazateron.....	53	4. ^a	Deza.....	Compañía con Miñana.....	»	1	2	2	5		
Miñana.....	34										
Reznos.....	85	5. ^a		Compañía por si sólo.....	»	1	2	2	5		
Torrubia.....	46										
Sauquillo de Alcázar.....	35	6. ^a		Compañía con Sauquillo Alcázar.....	»	1	2	2	5		
Almazul.....	14										
Portillo.....	40	7. ^a		Compañía con Portillo y Villaseca de Arciel.....	»	1	2	2	5		
Villaseca de Arciel.....	40										
Gómara.....	108	1. ^a		Compañía por si sólo.....	2	1	2	2	5		
Buberos.....	45										
Cabrejas del Campo.....	40	2. ^a		Compañía con Cabrejas del Campo.....	»	1	2	2	5		
Almenar.....	94										
Abion.....	41	3. ^a		Compañía por si sólo.....	»	1	2	2	5		
Castil de Tierra.....	15										
Ledesma.....	34	4. ^a	Gómara.....	Compañía con Castil de Tierra y Ledesma.....	»	1	2	2	5		
Tejado.....	66										
Sauquillo de Boñices.....	19	5. ^a		Compañía con Sauquillo de Boñices.....	»	1	2	2	5		
Nomparedes.....	38										
Bliccos.....	33	6. ^a		Compañía con Bliccos y Almarail.....	»	1	2	2	5		
Almarail.....	14										
Candilichera.....	98	7. ^a		Compañía por si sólo.....	»	1	2	2	5		